

Acuerdo 92 DE 2013

“Por medio del cual se institucionaliza la Feria del encuentro en la Comuna 13 – San Javier, con motivo de la celebración de los 200 años de la independencia de Antioquia”

EL CONCEJO DE MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales; en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Institucionalícese anualmente en el Municipio de Medellín la celebración de *“La Feria del Encuentro en la Comuna Trece - San Javier”*; con motivo del bicentenario de la independencia de Antioquia

ARTÍCULO SEGUNDO: Las Secretarías de Participación Ciudadana y de Cultura Ciudadana, serán las gestoras de los eventos para ejecutar los programas de estas festividades, conjuntamente con las organizaciones que tradicionalmente han participado de la Feria

ARTICULO TERCERO: La Administración Municipal a través de las Secretarías de Participación Ciudadana y de Cultura Ciudadana, hará la suficiente difusión del evento dirigido a los habitantes del sector.

ARTÍCULO CUARTO: La Administración Municipal, apropiará cada año los recursos necesarios para la realización de la *“La Feria del Encuentro en la Comuna Trece - San Javier”*; con el fin de fortalecer la paz, la convivencia y la integración familiar en la Comuna Trece, así como las expresiones artísticas de este importante sector de la Ciudad.

ARTICULO QUINTO: Este acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta oficial.

Dado en Medellín a los 7 días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN JAIME MONCADA OSPINA
Presidente

JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Secretario

Post scriptum: Este Proyecto de Acuerdo tuvo (2) debates en dos días diferentes y en ambos fue aprobado como consta en Acta 385.

JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Secretario